

10. LITERATURA CONSULTADA

- Ahumada, C. B., M. Escoto, I. Espejel, M. E. González, J. M. Nabte, H. Pérez, M. Reyes, A. L. Rivera y F. R. Santiago (1998). *Propuesta de Manejo de algunos recursos naturales de la comunidad indígena Kumiai en San José de la Zorra, Baja California, México*. Informe Técnico, Maestría en Manajo de Ecosistemas de Zonas Áridas, Facultad de Ciencias U.A.B.C., México. 29p y anexos.
- Andrade, H. M., G. Morales y A. Hernández Yañez (1999) *Guía de análisis de impactos y sus fuentes en áreas naturales*. The Nature Conservancy, México. 43p.
- Axelrod, D.I. 1978. The origin of coastal sage vegetation, Alta and Baja California. *American Journal Botany*. 65(10):1117- 1131.
- Badan A. y H. D'Costa. 1993. *San Antonio de las Minas una comunidad a escala humana*. Acta Eco-Urbana No. 1.
- Ceballos, G. y C. Galindo. 1986. *Mamíferos silvestres de la Cuenca de México*. Limusa. México, D.F. 295 pp.
- Cendrero, A. (1989). *Mapping and evaluation of coastal areas for planning*. Ocean and Shoreline Management 12:427-462.
- Cendrero A (1997). *Indicadores de desarrollo sostenible para la toma de decisiones*. Naturzale 12:5-25.
- Challenger, Anthony. 1998. *Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres de México. Pasado, Presente y Futuro*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México & Agrupación Sierra Madre. 847 p.
- CICOPLAFEST(1993). *Catálogo Oficial de Plaguicidas editado por la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas*, 1993. México D.F.
- CESPE (1999). *Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada*, Ensenada, Baja California.
- CEA (2003). *Programa Estatal Hidráulico 2003-2007*, Comisión Estatal del Agua, Ensenada, Baja California.
- CNA (2002). *Plan Nacional Hidráulico 2001-2006*, Comisión Nacional del Agua, México, D.F.
- COTECOCA, (1990). *Estudio técnico para la determinación de coeficientes de agostadero*, Ensenada, B.C.
- COPLADEM (1998) *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Corredor Industrial El Sauzal*, julio de 1998, Ensenada, Baja California.
- Delgadillo R., J. (1998). *Florística y ecología del norte de Baja California*. UABC. Mexicali, B.C., México, 345 p.

- Diario Oficial de la Federación (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, con fecha 5 de febrero.
- Diario Oficial de la Federación (1951). *Decreto que declara Reserva Forestal Nacional La Sierra de Juárez, Distrito de Ensenada, territorio Norte de Baja California, y establece una veda definitiva e indefinida de servicio en los Bosques de dicha región*, del 04 de agosto de 1951, México, D. F.
- Diario Oficial de la Federación (1962). *Decreto que declara Parque Nacional, con el nombre de Constitución de 1857, la superficie de 5,009.48-61 hectáreas de terrenos propiedad de la Nación localizados en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California*, del 27 de abril de 1962, México, D. F.
- Diario Oficial de la Federación (1983). *Ley de Planeación*, Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Nueva Ley publicada en el 5 de enero.
- Diario Oficial de la Federación (1992). *Ley de Aguas Nacionales*, 1 de diciembre del 1992, México, D. F.
- Diario Oficial de la Federación (1993). *Ley General de Asentamientos Humanos*. Presidencia de la República. Publicada el 21 de julio, México, D. F.
- Diario Oficial de la Federación (2001). *Acuerdo por el que se establece y da a conocer al público en general la denominación única de los acuíferos reconocidos en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, por la Comisión Nacional del Agua, y la homologación de los nombres de los acuíferos que fueron utilizados para la emisión de los títulos de concesión, asignación o permisos otorgados por este órgano desconcentrado*, publicado el 5 de diciembre de 2001
- Diario Oficial de la Federación (2001). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Reformas al día 28 de diciembre de 2001, 31 de Diciembre, México, D. F.
- Diario Oficial de la Federación (2003). *Reglamento de la Ley del Equilibrio en Materia de Ordenamiento Ecológico*, México, D.F.
- Diario Oficial de la Federación (2003). *Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua y sus planos de localización*, 31 de enero del 2004, México D.F.
- Diario Oficial de la Federación (2004). *Decreto por el que se reforma la Ley de Aguas Nacionales*, 29 de abril del 2004, México, D. F.
- Espejel, I., D. W. Fischer, A. Hinojosa, C. García y C. Leyva. 1999. Land-use for the Guadalupe Valley, Baja California, México. *Landscape and Urban Planning*. No. 45, 219-232
- Espejel, I. y L. Ojeda. 1995. *Native plants for recreation and conservation in México*. Restoration & Management Notes. Vol 13 No. 1: 84-89

- Espejel, I. e Y. Cruz. 1993. Flora y vegetación costera. En Espejel I. (ed.). *Estudio Fitosociológico de Ecosistema Tipo Mediterráneo (Chaparral y relacionados) y las Posibilidades de su Aprovechamiento en Baja California*. Informe técnico CONACYT. 40-57.
- Flores-Villela, O. y P. Gerez. 1989. *Patrimonio vivo de México: Un diagnóstico de la diversidad biológica*. Conservation International e Instituto Nacional de Recursos Bióticos, A. C. México, D. F. 51 pp.
- Fischer, D., 1999. *Técnicas para la formulación de políticas en zonas costeras*. UABC, México. 243 p.
- García, C., A. Hinojosa., I. Espejel., C. Leyva. 1995. *Vocación de uso del suelo en el corredor vitivinícola: "San Antonio de las Minas-Valle de Guadalupe"*. Ensenada, B.C.
- Gobierno del Estado de Baja California (2002). *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2002-2007*, Mexicali, B.C.
- Gobierno del Municipio de Ensenada (2005). *Plan Municipal de Desarrollo, 2005-2007*, Ensenada, Baja California
- Gómez Orea, D. (2002). *Ordenación territorial*. Coedición: Ediciones Mundi-Prensa-Editorial Agrícola Española, S. A., Madrid.
- Halffter, G. 1976. *Distribución de los insectos en la Zona de Transición Mexicana*. Relaciones con la entomofauna de Norteamérica. *Folia Entomol. Mex.* 35: 1-64.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1987) *Carta Topográfica Francisco Zarco I11D82* escala 1:50,000, México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1999) *Fotografía Aérea* escala 1:75,000, vuelo 1999. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática* (INEGI).
- Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAP (2000). *Estrategia ambiental para la gestión integrada de la zona costera de México*. Propuesta. SEMARNAP. 40 pp.
- Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAT (2002). *Ordenamiento Ecológico de la Región de la Escalera Náutica*.
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2003) <http://www.inegi.gob.mx>;
- Keeley, J.E. y Keeley, S.C. (1984). *Postfire recovery of California coastal sage scrub*. *American Midline Naturalist* 111: 105-117.
- Leopold, A. S. 1977. *Fauna silvestre de México*, Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, México, D. F., 600 pp.

- Leyva A. C. (1995). *Fragmentación del matorral costero por el desarrollo turístico en Bajamar (B.C., México): alternativas para la conservación*. Tesis de maestría, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, Baja California. 85 pp.
- Minnich, R. A. y E. F. Vizcaíno. 1998. *Land of chamise and pines. Historical Accounts and Currents status of Northern Baja California's Vegetation*. University of California Publication in Botany. Vol. 80. Los Angeles, California. USA.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (1953). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California*, No. 23, Tomo LXVI, fecha 16 de agosto de 1953.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2003). *Directrices Generales de Desarrollo para el Corredor San Antonio de Minas-Valle de Guadalupe, B.C.*
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (1977). *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California*, 31 de enero, Mexicali, B.C.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2001). *Ley de Planeación del Estado de Baja California*, 23 de noviembre de 2001, Mexicali, B.C.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2001). *Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California*, 30 de noviembre de 2001. Mexicali, B.C.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2005). *Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California (Versión Abreviada)*, Tomo CCXII, 21 de octubre, Mexicali, BC
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2001). *Programa Regional de Desarrollo Urbano del Corredor Tijuana-Rosarito 2000*, 18 mayo de 2001.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2001). *Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada*, Versión abreviada, Mexicali, B. C.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2004). *Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California*, Mexicali, B.C., Tomo CXI, No.43, 8 de octubre del 2004
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (1974). *Decreto modificadorio por el acuerdo de expropiación del Gobierno del Estado de Baja California*, de fecha 14 de agosto de 1974 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado No. 24 del tomo LXXXI del 31 de agosto de 1974, mediante el cual se expropia una superficie de 186-04-61.89 hectáreas para el poblado Francisco Zarco.
- Presidencia de la República (1983). *Ley de Planeación*, última reforma 13 de junio de 2003.
- Presidencia de la República (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Poder Ejecutivo Federal.
- Rivera, M. E. (2001). *Explotación artesanal de especies vegetales en la comunidad indígena Kumiai de San José de la Zorra, B.C., México: Estado actual, perspectivas y alternativas de manejo*. Tesis de Maestría. Ensenada, B.C.

- Rodríguez Meraz, M. y Ruíz Campos G. (1993). *Aves continentales de la región mediterránea de Baja California, México. En Espejel I. (ed.). Estudio fitosociológico del ecosistema tipo mediterráneo (chaparral y relacionados) y las posibilidades de su aprovechamiento en Baja California.* Informe técnico CONACYT, pp 58-69.
- Rzedowski, J. 1978. *Vegetación de México.* Limusa. 432 p.
- SECTURE, (2000). *Programa de Desarrollo Turístico Recreativo para Zonas Rurales del Estado de Baja California,* México, 73p.
- SECTURE (2002) *Programa Integral de Desarrollo Turístico para Baja California 2002-2007,* Secretaría de Turismo del estado de Baja California, Mexicali, Baja California.
- SEFOA, (2002) *Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2002-2007,* Secretaria de Fomento Agropecuario, Mexicali, Baja California.
- SEDECO (1999). *Programa Sectorial Padrino,* Secretaria de Desarrollo Económico, Mexicali, Baja California.
- SEDECO (2002). *Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2002-2007,* Secretaria de Desarrollo Económico, Mexicali, Baja California.
- SEDESOL (2001). *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2001-2006,* México, D. F.
- SEDUE (1988). *Manual de Ordenamiento Ecológico del Territorio.* Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Dirección de Normatividad y Regulación Ecológica. México, DF.
- SEGOB (2002) *Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte 2001-2006,* Secretaría de Gobernación, Comisión para Asuntos de la Frontera Norte, México, D. F.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2003) <http://www.semarnat.gob.mx>;
- SEMARNAP (2000). *Indicadores de desarrollo sustentable en México,* Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México, DF.
- SEMARNAT (2001). *Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006,* Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México, DF.
- SEMARNAT (2001). *Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2012,* Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, DF.
- SEMARNAP y FAO (1995). *Guía metodológica para la formulación e implementación de planes locales para el desarrollo de la acuicultura (PLANDAC) en áreas lagunares costeras de México.* Proyecto UTF/MEX/035/MEX "Modernización del sector pesquero" Estudios para el mejoramiento productivo de áreas lagunares costeras. México, D.F.,76p
- SIDUE (2002) *Programa Sectorial de Desarrollo Urbano 2002-2007,* Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Mexicali, B.C.

SPA (2002). *Programa Estatal de Protección al Ambiente de Baja California 2002-2007*, Secretaría de Protección al Ambiente del estado de Baja California, Mexicali, BC.

The Nature Conservancy (1995). *Técnica de Análisis de Amenazas*. México.

Villaseñor J. L. y T. S. Elías. 1990. *Análisis de especies endémicas para identificar áreas de protección en Baja California, México*. In: E. Linares, P. Dávila, F. Chiang, R. Bye y T. Elias (eds.). *Conservación de plantas en peligro de extinción: diferentes enfoques*. Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F. pp. 43-50.

Wilken, M., C. Leyva, J. Brown, M. Santos, G. Montes, F. Santiago, M. Frank y L. Martinez (1998). *Desarrollo sustentable de las comunidades de las comunidades indígenas de Baja California*. Instituto de Culturas Nativas de Baja California. Informe Técnico preparado para el Consejo de Cooperación Ambiental (CCA). Ensenada, Baja California, México. 189 pp.

Zedler, P.H. 1995. *Fire frequency in southern California shrublands: biological effects and management options*. Pages 101-112 in J. E. Keeley and T. A. Scott, editors. *Brushfires in California wildlands: ecology and resource management*. International Association of Wildland Fire, Fairfield, WA.

11. LISTA DE REFERENCIAS

Número	Referencias
1.	SEDECO, 1999.
2.	Espejel, I. y L. Ojeda, 1995.
3.	Espejel, I., D. Fischer, A. Hinojosa, C. García y C. Leyva, 1999; García, C., A. Hinojosa., I. Espejel., y C. Leyva, 1995.
4.	Rivera, M. E. , 2001.
5.	García, C., A. Hinojosa., I. Espejel., y C. Leyva, 1995.
6.	Comisión Nacional del Agua, CNA, 1994.
7.	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, CESPE, 1999.
8.	Minnich, R. A. y E. F. Vizcaíno, 1998.
9.	Flores y Valdés, 1990, citado en Challenger, Anthony, 1998; Badán A. y H. D'Costa, 1993.
10.	Evenari, 1985, citado en Challenger, Anthony, 1998; Badán A. y H. D'Costa, 1993.
11.	Rzedowski, J. , 1978.
12.	Delgadillo R., J. , 1998.
13.	Espejel, I. e Y. Cruz, 1993.
14.	Axelrod, D.I., 1978.
15.	Zedler, P.H., 1995.
16.	Keeley, J.E. y Keeley, S.C., 1984.
17.	Villaseñor J. L. y T. S. Elías, 1990.
18.	COTECOCA, 1990
19.	Halffter, G., 1976.
20.	Flores-Villela, O. y P. Gerez, 1989.
21.	Leopold, A. S., 1977.
22.	Rodríguez Meraz, M. y Ruíz Campos G., 1993.
23.	Leyva A. C., 1995.
24.	Ceballos, G. y C. Galindo, 1986.
25.	Wilken, M., C. Leyva, J. Brown, M. Santos, G. Montes, F. Santiago, M. Frank y L. Martinez, 1998.

12. GLOSARIO

Actividades incompatibles: Aquellas que se presentan cuando un sector disminuye la capacidad de otro para aprovechar los recursos naturales, mantener los bienes y los servicios ambientales o proteger los ecosistemas y la biodiversidad de un área determinada.

Acuífero: Cualquier formación geológica por la que circulan o se almacenan aguas subterráneas que puedan ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento.

Agente infeccioso: Microorganismo capaz de causar una enfermedad si se reúnen las condiciones para ello, y cuya presencia en un residuo lo hace peligroso.

Aguas nacionales: Las aguas propiedad de la Nación, en los términos del párrafo quinto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aguas claras o aguas de primer uso: Aquellas provenientes de distintas fuentes naturales y de almacenamientos artificiales que no han sido objeto de uso previo alguno.

Aguas del subsuelo: Aquellas aguas nacionales existentes debajo de la superficie terrestre.

Aguas residuales: Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos, incluyendo fraccionamientos y en general cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Análisis de aptitud: Procedimiento que involucra la selección de alternativas de uso del territorio, entre los que se incluyen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el mantenimiento de los bienes y los servicios ambientales y la conservación los ecosistemas y la biodiversidad, a partir de los atributos ambientales en el área de estudio.

Aprovechamiento de los residuos: Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización, remanufactura, rediseño, reciclado y recuperación de materiales secundados o de energía.

Aprovechamiento forestal: La extracción realizada de los recursos del medio en que se encuentran, incluyendo los maderables y los no maderables.

Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

Aprovechamiento extractivo: La utilización de ejemplares, partes o derivados de especies silvestres, mediante colecta, captura o caza.

Aprovechamiento no extractivo: Las actividades directamente relacionadas con la vida silvestre en su hábitat natural que no impliquen la remoción de ejemplares, partes o derivados, y que, de no ser adecuadamente reguladas, pudieran causar impactos significativos sobre eventos biológicos, poblaciones o hábitat de las especies silvestres.

Aptitud del territorio: Capacidad del territorio para el desarrollo de actividades humanas.

Áreas de atención prioritaria: Zonas del territorio donde se presenten conflictos ambientales, o que por sus características ambientales requieran de atención inmediata.

Áreas de protección forestal: Comprende los espacios forestales o boscosos colindantes a la zona federal y de influencia de nacimientos, corrientes, cursos y cuerpos de agua, o la faja de terreno inmediata a los cuerpos de propiedad particular, en la extensión que en cada caso fije la autoridad, de acuerdo con el reglamento de esta Ley.

Áreas forestales permanentes: Tierras de uso común que la asamblea ejidal o comunal dedica exclusivamente a la actividad forestal sustentable.

Áreas de atención prioritaria: Zonas del territorio donde se presenten conflictos ambientales, o que por sus características ambientales requieran de atención inmediata.

Áreas naturales protegidas: Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley.

Atributo ambiental: Variable biótica, abiótica o socioeconómica, que puede ser cualitativa o cuantitativa, que condiciona las actividades humanas.

Auditoria ambiental: Examen metodológico, de carácter voluntario de las responsables del funcionamiento y operaciones de una empresa, respecto de la contaminación y el riesgo que generan, así como el grado de cumplimiento de la normatividad ambiental y de los parámetros internacionales y de buenas prácticas de operación e ingeniería aplicables, con el objeto de definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger el ambiente.

Autorregulación: Proceso voluntario a través del cual los particulares buscan mejorar su desempeño ambiental, respetando la legislación y normatividad vigente en la materia, y se comprometen a superar o cumplir mayores niveles, metas o beneficios en materia de protección ambiental.

Bienes y servicios ambientales: Estructuras y procesos naturales necesarios para el mantenimiento de la calidad ambiental y la realización de las actividades humanas.

Biodiversidad: La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Biotecnología: Toda aplicación tecnológica que utilice recursos biológicos, organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos;

Bitácora ambiental: Registro del proceso de ordenamiento ecológico.

Cambio de utilización del terreno forestal: Remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales para destinarlos a actividades no forestales.

Capacidad de carga: Estimación de la tolerancia de un ecosistema al uso de sus componentes, tal que no rebase su capacidad de recuperarse en el corto plazo sin la aplicación de medidas de restauración o recuperación para restablecer el equilibrio ecológico.

Captura: La extracción de ejemplares vivos de fauna silvestre del hábitat en que se encuentran.

Caracterización de sitios contaminados: Es la determinación cualitativa y cuantitativa de los contaminantes químicos o biológicos presentes, provenientes de materiales o residuos peligrosos, para estimar la magnitud y tipo de riesgos que conlleva dicha contaminación.

Cauce de una corriente: El canal natural o artificial que tiene la capacidad necesaria para que las aguas de la creciente máxima ordinaria escurran sin derramarse. Cuando las corrientes estén sujetas a desbordamiento, se considera como cauce el canal natural, mientras no se construyan obras de encauzamiento; en los orígenes de cualquier corriente, se considera como cauce propiamente definido, cuando el escurrimiento se concentre hacia una depresión topográfica y este forme una cárcava o canal, como resultado de la acción del agua fluyendo sobre el terreno. La magnitud de dicha cárcava o cauce incipiente deberá ser de cuando menos de 2.0 metros de ancho por 0.75 metros de profundidad.

Caza: La actividad que consiste en dar muerte a un ejemplar de fauna silvestre a través de medios permitidos.

Caza deportiva: La actividad que consiste en la búsqueda, persecución o acecho, para dar muerte a través de medios permitidos a un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo.

Colecta: La extracción de ejemplares, partes o derivados de vida silvestre del hábitat en que se encuentran.

Combustibles fósiles: Materiales comburentes de origen orgánico que incluyen los hidrocarburos, el gas natural y el carbón.

Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

Contaminante: Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.

Contingencia ambiental: Situación de riesgo, derivada de actividades humanas o fenómenos naturales, que puede poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas.

Control: Inspección, vigilancia y aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este ordenamiento.

Conservación: La protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los habitats, las especies y las poblaciones de la vida silvestre, dentro o fuera de sus entornos naturales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo.

Conservación forestal: El mantenimiento de las condiciones que propician la persistencia y evolución de un ecosistema forestal natural o inducido, sin degradación del mismo ni pérdida de sus funciones.

Criterios ecológicos: Los lineamientos obligatorios contenidos en la presente Ley, para orientar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, que tendrán el carácter de instrumentos de la política ambiental.

Cuenca hidrológica: el territorio donde las aguas fluyen al mar a través de una red de cauces que convergen en uno principal, o bien el territorio en donde las aguas forman una unidad autónoma o diferenciada de otras, aún sin que desemboquen en el mar. La cuenca, conjuntamente con los acuíferos, constituye la unidad de gestión del recurso hidráulico.

Cuerpo receptor: La corriente o depósito natural de agua, presas, cauces, zonas marinas o bienes nacionales donde se descargan aguas residuales, así como los terrenos en donde se infiltran o inyectan dichas aguas, cuando puedan contaminar los suelos, subsuelo o los acuíferos.

Delimitación de cauce y zona federal: Trabajos y estudios topográficos, batimétricos, fotogramétricos, hidrológicos e hidráulicos, necesarios para la determinación de los límites del cauce y la zona federal.

Desarrollo sustentable: El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Desequilibrio ecológico: La alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.

Disposición final: Acción de depositar o confinar permanentemente residuos en sitios e instalaciones cuyas características permitan prevenir su liberación al ambiente y las consecuentes afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas y sus elementos.

Distrito de riego: Es el establecido mediante Decreto Presidencial, conformado por una o varias superficies previamente delimitadas y dentro de cuyo perímetro se ubica la zona de riego, el cual cuenta con las obras de infraestructura hidráulica, aguas superficiales y del subsuelo, así como con sus vasos de almacenamiento, su zona federal, de protección y demás bienes y obras conexas, pudiendo establecerse también con una o varias unidades de riego.

Ecosistema: La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

Educación ambiental: Proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida.

Especies y poblaciones prioritarias para la conservación: Aquellas determinadas por la Secretaria de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley General, para canalizar esfuerzos de conservación y recuperación.

Especies y poblaciones en riesgo: Aquellas identificadas por la Secretaria como probablemente extintas en el medio silvestre, en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección especial, con arreglo a la Ley General.

Especies o poblaciones migratorias: Aquellas que se desplazan latitudinal, longitudinal o latitudinalmente de manera periódica como parte de su ciclo biológico.

Estero: Terreno bajo, pantanoso, que suele llenarse de agua por la lluvia o por desbordes de una corriente, o una laguna cercana o por el mar.

Estudio de poblaciones: Aquel que se realiza con el objeto de conocer sus para metros demográficos, tales como el tamaño y densidad; la proporción de sexos y edades; y las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento durante un periodo determinado, así como la adición de cualquier otra información relevante.

Equilibrio ecológico: La relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.

Elemento natural: Los elementos físicos, químicos y biológicos que se presentan en un tiempo y espacio determinado sin la inducción del hombre.

Emergencia ecológica: Situación derivada de actividades humanas o fenómenos naturales que al afectar severamente a sus elementos, pone en peligro a uno o varios ecosistemas.

Estrategia ecológica: Es la integración de los objetivos específicos, las acciones, los proyectos, los programas y los responsables de su realización dirigida al logro de los lineamientos ecológicos aplicables en el área de estudio.

Eutroficación: Proceso de fertilización acelerada en lagos, arroyos y esteros, generado por un enriquecimiento de nutrientes que produce alga, lama y plantas que deterioran el ambiente acuático.

Evaluación del Riesgo Ambiental: Proceso metodológico para determinar la probabilidad o posibilidad de que se produzcan efectos adversos, como consecuencia de la exposición de los seres vivos a las sustancias contenidas en los residuos peligrosos o agentes infecciosos que los forman.

Fauna silvestre: Las especies animales que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo sus poblaciones menores que se encuentran bajo control del hombre, así como los animales domésticos que por abandono se tornen salvajes y por ello sean susceptibles de captura y apropiación.

Forestación: El establecimiento y desarrollo de vegetación forestal en terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales con propósitos de conservación, restauración o producción comercial.

Flora silvestre: Las especies vegetales así como los hongos, que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo las poblaciones o especímenes de estas especies que se encuentran bajo control del hombre.

Fuente fija: Es toda instalación establecida en un solo lugar, que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales, comerciales, de servicios o actividades que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera.

Fuente móvil: Unidad sujeta a movimiento que genera y emite contaminantes a la atmósfera.

Generador: Persona física o moral que produce residuos, a través del desarrollo de procesos productivos o de consumo.

Gestión integral de residuos: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Gran generador: Persona física o moral que genere una cantidad igual o superior a 10 toneladas en peso bruto total de residuos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Hábitat: El sitio específico en un medio ambiente físico, ocupado por un organismo, por una población, por una especie o por comunidades de especies en un tiempo determinado.

Humedales: Las zonas de transición entre los sistemas acuáticos y terrestres que constituyen áreas de inundación temporal o permanente, sujetas o no a la influencia de mareas, como pantanos, ciénagas y marismas, cuyos límites los constituyen el tipo de vegetación hidrófila de presencia permanente o estacional; las áreas en donde el suelo es predominantemente hídrico; y las áreas lacustre o de suelos permanentemente húmedos por la descarga natural de acuíferos.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Incineración: Cualquier proceso para reducir el volumen y descomponer o cambiar la composición física, química o biológica de un residuo sólido, líquido o gaseoso, mediante oxidación térmica, en la cual todos los factores de combustión, como la temperatura, el tiempo de retención y la turbulencia, pueden ser controlados, a fin de alcanzar la eficiencia, eficacia y los parámetros ambientales previamente establecidos. En esta definición se incluye la pirolisis, la gasificación y plasma, sólo cuando los subproductos combustibles generados en estos procesos sean sometidos a combustión en un ambiente rico en oxígeno.

Indicador ambiental: Variable física, biológica, química, social o económica cuya medición permite evaluar el desempeño de los lineamientos ecológicos y las estrategias ecológicas.

Inventario de residuos: Base de datos en la cual se asientan con orden y clasificación los volúmenes de generación de los diferentes residuos, que se integra a partir de la información proporcionada por los generadores en los formatos establecidos para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en este ordenamiento.

Invernadero (Efecto de): Propiedad de la atmósfera de dejar entrar de una manera fácil la radiación solar, pero que a la vez dificulta la salida del calor. Este fenómeno se acentúa por la acumulación de gases en el aire producidos por la combustión de hidrocarburos y otras actividades humanas.

Licencia de caza: El documento mediante el cual la autoridad competente acredita que una persona está calificada, tanto por sus conocimientos sobre los instrumentos y medios de las actividades cinegéticas, como de las regulaciones en la materia, para realizar la caza deportiva en el territorio nacional.

Lineamiento ecológico: Meta o enunciado general que refleja el estado deseable de un sistema ambiental en una unidad de gestión ambiental.

Lixiviado: Líquido que se forma por la reacción, arrastre o filtrado de los materiales que constituyen los residuos y que contiene en forma disuelta o en suspensión, sustancias que pueden infiltrarse en los suelos o escurrirse fuera de los sitios en los que se depositan los residuos y que puede dar lugar a la contaminación del suelo y de cuerpos de agua, provocando su deterioro y representar un riesgo potencial a la salud humana y de los demás organismos vivos;

Manejo en vida libre: El que se hace con ejemplares o poblaciones de especies que se desarrollan en condiciones naturales, sin imponer restricciones a sus movimientos.

Manejo forestal: El proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

Manejo integral: Las actividades de reducción en la fuente, separación, reutilización, reciclaje, co-procesamiento, tratamiento biológico, químico, físico o térmico, acopio, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para adaptarse a las condiciones y necesidades de cada lugar, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Manejo intensivo: Aquel que realiza sobre ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones de cautiverio o confinamiento.

Manifestación del impacto ambiental: El documento mediante el cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental, significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo.

Material: Sustancia, compuesto o mezcla de ellos, que se usa como insumo y es un componente de productos de consumo, de envases, empaques, embalajes y de los residuos que éstos generan.

Material genético: Todo material de origen vegetal, animal, microbiano o de otro tipo, que contenga unidades funcionales de herencia.

Material peligroso: Elementos, sustancias, compuestos, residuos o mezclas de ellos que, independientemente de su estado físico, represente un riesgo para el ambiente, la salud o los recursos naturales, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas.

Materiales pétreos: Materiales tales como arena, grava, piedra y/o cualquier otro tipo de material utilizado en la construcción, que sea extraído de un vaso, cauce o de cualesquiera otros bienes señalados en Artículo 113 de esta Ley.

Materias primas forestales: Los productos del aprovechamiento de los recursos forestales que no han sufrido procesos de transformación hasta el segundo grado.

Mejor tecnología disponible: El conjunto de equipos, dispositivos, mecanismos, técnicas o sistemas, que aplicados a una fuente o proceso generador de contaminantes, logra la mayor reducción, minimización o eliminación de dichos contaminantes, o reduce su grado de peligrosidad, comparada con otras tecnologías usuales. Se entiende asimismo, que su implementación es técnicamente factible, que es posible su adquisición en el mercado regional, y que su costo es razonablemente comparable a tecnologías usuales, tradicionales o análogas.

Microgenerador: Establecimiento industrial, comercial o de servicios que genere una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Modelo de ordenamiento ecológico.- Es la representación en un sistema de información geográfica de las unidades de gestión ambiental y sus respectivos lineamientos ecológicos.

Ordenación forestal: La organización económica de un área forestal tomando en cuenta sus características silvícolas, que implica la división espacial y temporal de las actividades del manejo forestal.

Ordenamiento ecológico: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Pequeño generador: Persona física o moral que genere una cantidad igual o mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Plan de manejo: El documento técnico operativo de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre sujeto a aprobación de la Secretaría, que describe y programa actividades para el manejo de especies silvestres particulares y sus hábitats y establece metas e indicadores de éxito en función del hábitat y las poblaciones.

Plantación forestal comercial: El establecimiento, cultivo y manejo de vegetación forestal en terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales, cuyo objetivo principal es la producción de materias primas forestales destinadas a su industrialización y/o comercialización.

Poblaciones exóticas: Aquellos que se encuentran fuera de su ámbito de distribución natural, lo que incluye a los híbridos y modificados.

Poblaciones ferales: Aquellos pertenecientes a especies domesticas que al quedar fuera del control del hombre, se establecen en el hábitat natural de la vida silvestre.

Poblaciones nativas: Aquellos pertenecientes a especies silvestres que se encuentran dentro de su ámbito de distribución natural.

Poblaciones que se tornen perjudiciales: Aquellos pertenecientes a especies silvestres o domesticas que por modificaciones a su hábitat o a su biología, o que por encontrarse fuera de su área de distribución natural, tengan efectos negativos para el ambiente natural, otras especies o el hombre, y por lo tanto requieran de la aplicación de medidas especiales de manejo o control.

Preservación: El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de su hábitat natural.

Prevención: El conjunto de disposiciones y medidas anticipadas para evitar el deterioro del ambiente.

Proceso productivo: Conjunto de actividades relacionadas con la extracción, beneficio, transformación, procesamiento y/o utilización de materiales para producir bienes y servicios.

Producto forestal maderable: El bien obtenido del resultado de un proceso de transformación de materias primas maderables, con otra denominación, nuevas características y un uso final distinto.

Programa de manejo forestal: El instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable.

Programa de manejo de plantación forestal comercial: El instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal relativo a la plantación forestal comercial.

Protección: El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro.

Quema: Combustión no controlada de cualquier sustancia o material.

Reciclado: Transformación de los residuos a través de distintos procesos que permiten restituir su valor económico, evitando así su disposición final, siempre y cuando esta restitución favorezca un ahorro de energía y materias primas sin perjuicio para la salud, los ecosistemas o sus elementos.

Recuperación: El restablecimiento de los procesos naturales y de los parámetros genéticos, demográficos o ecológicos de una población o especie, con referencia a su estado al iniciar las actividades de recuperación, así como a su abundancia local, estructura y dinámica en el pasado, para retornar a cumplir con su papel ecológico y evolutivo con la consecuente mejoría en la calidad del hábitat.

Recursos biológicos: Los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro componente biótico de los ecosistemas con valor o utilidad real o potencial para el ser humano.

Recursos genéticos: El material genético de valor real o potencial.

Recursos genéticos forestales: Semillas y órganos de la vegetación forestal que existen en los diferentes ecosistemas y de los cuales dependen los factores hereditarios y la reproducción y que reciben el nombre genérico de germoplasma forestal.

Recursos forestales: la vegetación forestal, natural, artificial o inducida, sus productos y residuos, así como los suelos de los terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

Recursos forestales maderables: Los constituidos por árboles; susceptibles de aprovechamiento o uso.

Recursos forestales no maderables: Las semillas, resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas, hojas, pencas y tallos provenientes de vegetación forestal, así como los suelos de los terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

Recurso natural: El elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre.

Reforestación: Establecimiento inducido o artificial de vegetación forestal en terrenos forestales.

Regionalización: Proceso de análisis científico mediante el cual se logra la caracterización, sistematización y clasificación taxonómica de las unidades regionales. El cual consiste en determinar el sistema de división territorial de individuos espaciales de cualquier tipo (administrativos, económicos, naturales, otros).

Región ecológica: La unidad del territorio nacional que comparte características ecológicas comunes.

Región hidrológica: Área territorial conformada en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas, en la cual se considera a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos, cuya finalidad es el agrupamiento y sistematización de la información, análisis, diagnósticos, programas y acciones en relación con la ocurrencia del agua en cantidad y calidad, así como su explotación, uso o aprovechamiento. Normalmente una región hidrológica está integrada por una o varias cuencas hidrológicas. Por tanto, los límites de la región hidrológica son en general distintos en relación con la división política por estados, Distrito Federal y municipios.

Remediación: Conjunto de medidas a las que se someten los sitios contaminados para eliminar o reducir los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente o prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos, de conformidad con lo que se establece en esta Ley.

Repoblación: La liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de la misma subespecie silvestre o, si no se hubiera determinado la existencia de subespecies, de la misma especie silvestre, con el objeto de reforzar una población disminuida.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Residuos incompatibles: Aquellos que al entrar en contacto o al ser mezclados con agua u otros materiales o residuos, reaccionan produciendo calor, presión, fuego, partículas, gases o vapores dañinos.

Residuo industrial: Cualquier material o residuo no peligroso generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, control, tratamiento o de las actividades primarias o secundarias, cuya calidad no permita utilizarlo nuevamente en los procesos que lo generaron.

Residuos de manejo especial: Son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

Residuo sólido municipal: El residuo sólido no peligroso que proviene de actividades que se desarrollan en casas-habitación, sitios y servicios públicos, demoliciones, construcciones, establecimientos comerciales y de servicios, así como residuos industriales que no se deriven de su proceso, materias primas o sustancias químicas utilizadas.

Residuos sólidos urbanos: Los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por esta Ley como residuos de otra índole.

Restauración: Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.

Restauración forestal: El conjunto de actividades tendientes a la rehabilitación de un ecosistema forestal degradado, para recuperar parcial o totalmente las funciones originales del mismo y mantener las condiciones que propicien su persistencia y evolución.

Reutilización: El empleo de un material o residuo previamente usado, sin que medie un proceso de transformación.

Ribera o Zona Federal: las fajas de diez metros de anchura contigua al cauce de las corrientes o al vaso de los depósitos de propiedad nacional, medida horizontalmente a partir del nivel de aguas máximas ordinarias. La amplitud de la ribera o zona federal será de cinco metros en los cauces con una anchura no mayor de cinco metros. El nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la creciente máxima ordinaria que será determinada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. En los ríos, estas fajas se delimitarán a partir de cien metros río arriba, contados desde la desembocadura de éstos en el mar; en los cauces con anchura no mayor de cinco metros, el nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la media de los gastos máximos anuales producidos durante diez años consecutivos. Estas fajas se delimitarán en los ríos a partir de cien metros río arriba, contados desde la desembocadura de éstos en el mar. En los orígenes de cualquier corriente, se considera como cauce propiamente definido, el escurrimiento que se concentre hacia una depresión topográfica y forme una cárcava o canal, como resultado de la acción del agua fluyendo sobre el terreno. La magnitud de la cárcava o cauce incipiente deberá ser mínimo de 2.0 metros de ancho por 0.75 metros de profundidad.

Riesgo: Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana, en los demás organismos vivos, en el agua, aire, suelo, en los ecosistemas, o en los bienes y propiedades pertenecientes a los particulares.

Saneamiento forestal: Las acciones técnicas encaminadas a combatir y controlar plagas y enfermedades forestales.

Servicios ambientales: Los que brindan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos forestales, tales como: la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono, de contaminantes y componentes naturales; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y formas de vida; la protección y recuperación de suelos; el paisaje y la recreación, entre otros.

Sistema de agua potable y alcantarillado: El conjunto de obras y acciones que permiten la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, incluyendo el saneamiento que considera la conducción, tratamiento, alejamiento y descarga de las aguas residuales.

Sitio contaminado: Lugar, espacio, suelo, cuerpo de agua, instalación o cualquier combinación de éstos que ha sido contaminado con materiales o residuos que, por sus cantidades y características, pueden representar un riesgo para la salud humana, a los organismos vivos y el aprovechamiento de los bienes o propiedades de las personas.

Tratamiento: Procedimientos físicos, químicos, biológicos o térmicos, mediante los cuales se cambian las características de los residuos y se reduce su volumen o peligrosidad.

Unidad de gestión ambiental: Unidad mínima del territorio a la que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas.

Unidad de manejo forestal: Territorio cuyas condiciones físicas, ambientales, sociales y económicas guardan cierta similitud para fines de ordenación, manejo forestal sustentable y conservación de los recursos.

Unidad de paisaje: Dentro de la regionalización ecológica, es la unidad mínima de división del territorio la cual se delimita con base en criterios geomorfológicos, tipos de vegetación y fisiográficos (topoformas).

Uso agrícola del agua: La aplicación de agua nacional para el riego destinado a la producción agrícola y la preparación de ésta para la primera enajenación, siempre que los productos no hayan sido objeto de transformación industrial.

Uso consuntivo del agua: El volumen de agua de una calidad determinada que se consume al llevar a cabo una actividad específica, el cual se determina como la diferencia del volumen de una calidad que se extrae, menos el volumen de una calidad también determinada que se descarga y que se señalan en el título respectivo.

Uso del agua en acuicultura: La aplicación de aguas nacionales para el cultivo, reproducción y desarrollo de cualquier especie de la fauna y flora acuáticas.

Uso doméstico del agua: La aplicación de agua nacional para el uso particular de las personas y del hogar, riego de sus jardines y de árboles de ornato, incluyendo el abrevadero de animales domésticos que no constituya una actividad lucrativa, en términos del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Uso industrial del agua: La aplicación de aguas nacionales en fábricas o empresas que realicen la extracción, conservación o transformación de materias primas o minerales, el acabado de productos o la elaboración de satisfactores, así como el agua que se utiliza en parques industriales, calderas, dispositivos para enfriamiento, lavado, baños y otros servicios dentro de la empresa, las salmueras que se utilizan para la extracción de cualquier tipo de sustancias y el agua aun en estado de vapor, que sea usada para la generación de energía eléctrica o para cualquier otro uso o aprovechamiento de transformación.

Uso pecuario: La aplicación de aguas nacionales para la cría y engorda de ganado, aves de corral y otros animales, y su preparación para la primera enajenación siempre que no comprendan la transformación industrial; no incluye el riego de pastizales.

Uso público urbano: La aplicación de agua nacional para centros de población y asentamientos humanos, a través de la red municipal.

Vegetación exótica: Conjunto de plantas arbóreas, arbustivas o crasas ajenas a los ecosistemas naturales.

Vegetación forestal: El conjunto de plantas y hongos que crecen y se desarrollan en forma natural, formando bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas, y otros ecosistemas, dando lugar al desarrollo y convivencia equilibrada de otros recursos y procesos naturales.

Vida silvestre: Los organismos que subsisten sujetos a los procesos de evolución natural y que se desarrollan libremente en su hábitat, incluyendo sus poblaciones menores individuos que se encuentran bajo el control del hombre, así como los ferales.

Vocación natural: Condiciones que presenta un ecosistema para sostener una o varias actividades sin que se produzcan desequilibrios ecológicos,

Vulnerabilidad: Conjunto de condiciones que limitan la capacidad de defensa o de amortiguamiento ante una situación de amenaza y confieren a las poblaciones humanas, ecosistemas y bienes, un alto grado de susceptibilidad a los efectos adversos que puede ocasionar el manejo de los materiales o residuos, que por sus volúmenes y características intrínsecas, sean capaces de provocar daños al ambiente.

CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

C. EUGENIO ELORDUY WALTHER

Gobernador Constitucional del Estado
Presidente del Consejo

C. ALFONSO VILLASEÑOR PIMIENTA

Suplente del Presidente

C. ENRIQUE VILLEGAS IBARRA

Titular de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado
Secretario del Consejo

C. ARMANDO ARTEAGA KING

Titular de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado

C. JOSÉ GABRIEL POSADA GALLEGO

Titular de la Secretaria de Educación y Bienestar Social del Estado

C. SERGIO FRANCISCO TAGLIAPRIETA NASSRI

Titular de la Secretaria de Desarrollo Económico

C. ALEJANDRO MORENO MEDINA

Titular de la Secretaria de Turismo del Estado

C. DIP. ADRIAN ROBERTO GALLEGOS GIL

Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable

C. RODOLFO CRECENCIO CASTRO RAMOS

Representante de la Comunidad del Municipio de Mexicali, B.C.

C. IGNACIO A. MARTINEZ LUNA

Representante de la Comunidad del Municipio de Tijuana, B.C.

C. GUILLERMO MORALES OSUNA

Representante de la Comunidad del Municipio de Rosarito, B.C.

C. ROBERTO R. ENRIQUEZ ANDRADE

Representante de la Comunidad del Municipio de Ensenada, B.C.

C. MIGUEL ANGEL GARCÍA BURGUEÑO

Representante de la Comunidad del Municipio de Tecate, B.C.

CREDITOS TÉCNICOS

Secretaría de Protección al Ambiente

OCEAN. ENRIQUE VILLEGAS IBARRA

Secretario de Protección al Ambiente

BIOL. FERNANDO MACIAS CRUZ

Subdirector de Normatividad y Gestión Ambiental

M.C. MARÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA

Coordinación de Recursos Naturales

OCEAN. CARLOS E. SANTIN DOMÍNGUEZ

Coordinación de Sistema de Información Geográfica

APOYO TÉCNICO

Ocean. Saúl Martín del Campo

(Productor del valle)

INSTITUCIÓN CONSULTORA

Facultad de Ciencias

Universidad Autónoma de Baja California

Dra. Ileana Espejel

(Coordinador de proyecto)

M.C. Claudia Leyva

(Coordinador de proyecto)

M.C. Guillermo Aramburo

(Investigador del proyecto)

Ocean. Dagoberto Alvarado

(Técnico SIG del proyecto)

M.C. Brenda Ahumada

(Técnico del proyecto)

M.C. Yrma Cruz Alonso

(Técnico del proyecto)

M.C. César García

(Técnico del proyecto)

A N E X O

M E T O D O L O G I C O

**Actores relacionados con el Ordenamiento Ecológico del
 corredor San Antonio de las Minas-Valle Guadalupe**

Dependencias Gubernamentales Federales

Institución	Peso por actividad ¹							
	Agricultura	Turismo	Industria	Ganadería	Comercio	Conservación	Urbano	Total
CFE	4	1	2	0.5	1	0.5	4	13
CNA	4	1	2	1	0.5	2	2	12.5
SAGARPA	4	0.5	0.5	4	0.5	2	0.5	12
SCT	2	2	2	1	1	1	2	11
IMSS	2	2	2	1	1	0.5	1	9.5
INI	0.5	2	0.5	1	1	2	2	9
PEMEX	2	1	2	0.5	1	0.5	1	8
INE	0.5	1	0.5	0.5	0.5	4	0.5	7.5
SHCP	1	1	2	0.5	2	0.5	0.5	7.5
PROFEPA	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	4	0.5	7
FIRA- FIRCO	2	0.5	0.5	2	0.5	1	0.5	7
SRA-PA	2	0.5	0.5	1	0.5	0.5	2	7
SEDESOL	1	1	1	0.5	1	0.5	1	6
STPS	1	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.5	4.5

¹ Donde el peso tiene los siguientes valores: 0.5 No determinante, 1 Poco determinante, 2 Determinante, 4 Muy determinante

Dependencias Gubernamentales Estatales

Institución	Peso por actividad²							
	Agricultura	Ganadería	Turismo	Industria	Comercio	Conservación	Urbano	Total
SAHOPE	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	4
CORETTE	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	4.5
ANP-PARQUES	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	2	0.5	5
ISEP	1	0.5	0.5	1	0.5	1	1	5.5
ISE-SALUD	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.5	2	5.5
SPA	1	1	0.5	2	0.5	2	0.5	7.5
FINANZAS	0.5	0.5	1	2	2	0.5	1	7.5
CESPE	0.5	0.5	1	0.5	0.5	4	2	9
SECTOR	1	0.5	4	2	1	0.5	0.5	9.5
SEDECO	0.5	0.5	1	4	2	0.5	1	9.5
SEFOA	4	4	0.5	0.5	0.5	1	0.5	11

² Donde el peso tiene los siguientes valores: 0.5 No determinante, 1 Poco determinante, 2 Determinante, 4 Muy determinante

Dependencias gubernamentales Municipales:

Institución	Peso por actividad ³							
	Agricultura	Ganadería	Turismo	Industria	Comercio	Conservación	Urbano	Total
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1
EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	4.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1
DIF-MUNICIPAL	5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	2
RECAUDACION DE RENTAS	6	0.5	0.5	1	0.5	1	0.5	2
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	6.5	0.5	0.5	1	1	1	0.5	2
PERMISOS ESPECIALES	7	0.5	0.5	2	0.5	2	0.5	1
DELEGACIÓN MUNICIPAL	7.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5	4
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	10	0.5	0.5	2	1	1	1	4
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	15	0.5	0.5	2	2	4	2	4

³ Donde el peso tiene los siguientes valores: 0.5 No determinante, 1 Poco determinante, 2 Determinante, 4 Muy determinante

Actores locales por actividad

Actividad	Locales (valle)	Peso por actividad⁴
Vitivinicultura	Industriales Grandes	4
	Industriales Pequeños	4
	Viticultores Medianos	2
	Viticultores Pequeños	2
	Otros agricultores (no viticultores)	1
	Medianos	4
Ganadería	Pequeños	4
	Extensivos	4
	Intensivos	4
	Proveedores	1
	Comerciantes	1
	Centros recreativos	4
Turismo	Comunidades nativas	2
	Iglesia	1
	Museos	4
	Restauranteros	4
	Vitivinicultores	4
	Promotores independientes	4
	Orfanatorios	1
	Asociación de Vitivinicultores	2
Conservación	Viticultores	1
	Pobladores (dueños)	4
	Pobladores (arrendatarios)	2
	Agricultores	2
	Ganaderos	0.5
	Concesionarios	4
Minería	Prestanombres	4
	Propietarios	2
	Pobladores	2
	Agricultores	2
	Ganaderos	2
	Vitivinicultores	2
	Poseedores de Predios	4
Cinegético	Cazadores organizados	4
	Cazadores no organizados	4

⁴ Donde el peso tiene los siguientes valores: 0.5 No determinante, 1 Poco determinante, 2 Determinante, 4 Muy determinante

Actores regionales a nivel municipal y estatal

Actividad	Ensenada	Peso por actividad⁵	Regionales	Peso
Vitivinicultura	Proveedores de servicios y productos	0.5	Proveedores de servicios y productos	0.5
	Comerciantes	1	Comerciantes	1
	Restaurantes	1	Restaurantes	1
Ganadería	Proveedores de servicios y productos	0.5	Ganaderos medianos	1
	Comerciantes	0.5	Comerciantes	1
Turismo	CUNA (ONG)	2	Agencias de Viajes	4
	Otras ONG's	0.5		
	Albergue San Vicente	0.5	Iglesia	0.5
	CANACO	1	CANACO	1
	CANACINTRA	1	CANACINTRA	1
Conservación	Terra Peninsular	4	CANACINTRA	1
	Turistas	1		
	CANACO	1		
	CANACINTRA	1		
	Dueños	4		
	Arrendatarios	2		
Minería	Concesionarios	4	ONG's	2
	Comerciantes	4	Comerciantes	4
	CANACO	1		
	Vitivinicultores	1		
	Agencias turísticas	0.5	Agencias turísticas	0.5
Cinegético	Comerciantes de insumos	1	Comerciantes de insumos	0.5
	Cazadores organizados	4	Cazadores organizados	2
	Cazadores no organizados	4	Cazadores no organizados	2

⁵ Donde el peso tiene los siguientes valores: 0.5 No determinante, 1 Poco determinante, 2 Determinante, 4 Muy determinante

Flora Potencial del Valle de Guadalupe POEVG 2006

FAMILIA	ESPECIES	FORMA DE VIDA	VEGETACION	DISTRIBUCION	USOS
Anacardiaceae	Malosma laurina Nuttall in Torrey & A. Gray	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal, ornamental forestación
Anacardiaceae	Rhus integrifolia Nuttall	arbusto	matorral	Nativa	Especie útil; medicinal, ornamental
Anacardiaceae	Rhus ovata S. Watson	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal, ornamental
Anacardiaceae	Toxicodendron radicans (L.) Kuntze ssp. diversilobum (T. & G.) Thorne	arbusto	ripario	Nativa	Especie útil; medicinal (urticante)
Apiaceae	Apiastrum angustifolium Nutt.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Apiceae	Daucus pusillus Michx.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Apiceae	Foeniculum vulgare Mill.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Especie útil; medicinal
Apiceae	Lomatium lucidum (Torrey & A. Gray) Jepson	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asclepiadaceae	Asclepias albicans S. Watson	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Asteraceae	Achyrachaena mollis Schauer	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Adenotamnus validus (Brandege) Keck.	arbusto	chaparral	Endémica	Uso no reportado
Asteraceae		hierba	vegetación secundaria	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Artemisia californica Less.	arbusto	matorral	Nativa	Especie útil; medicinal
Asteraceae	Artemisia tridentata Nuttall	arbusto	ripario	Nativa	Especie útil; medicinal
Asteraceae	Aster occidentalis (Nuttall) Torrey & A. Gray	arbusto	ripario	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Baccharis glutinosa (Ruiz & Pavon) Pers.	arbusto	ripario	Nativa	Especie útil; medicinal, artesanal
Asteraceae	Baccharis sarathroides A. Gray	arbusto	vegetación secundaria	Nativa	Especie útil; medicinal, artesanal
Asteraceae	Baccharis sergiloides A. Gray	arbusto	ripario	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Bebbia juncea (Benth.) Greene var. juncea	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Calycadenia tenella (Nutt.) Torr. & Gray	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Centaurea melitensis L.	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Asteraceae	Chaenactis artemisiifolia (Harv. & A. Gray) A. Gray	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Chrysothamnus nauseosus (Pall.) Britton	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Cotula australis (Sieber.) Hook	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Asteraceae	cotula coronopifolia L.	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Introducida	Uso no reportado
Asteraceae	Encelia californica Nutt.	arbusto	matorral	Nativa	Especie útil; medicinal
Asteraceae	Ericameria fasciculata (Eastwood) J. F. Macbr.	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Ericameria pinifolia (A. Gray) H.M. Hall	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Eriophyllum confertiflorum (DC.) A. Gray var. confertiflorum	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Filago californica Nuttall	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Geraea viscida (A. Gray) S.F. Blake	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Gnaphalium californicum DC.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Gnaphalium chilense Spreng.	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Gutierrezia sarothrae (Pursh.) Britton & Rusby	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Haplopappus venetus (H.B.K.) S.F. Blake ssp. furfuraceus (Greene) Hall	arbusto	matorral	Nativa	Especie útil; medicinal
Asteraceae	Haploppapus squarrosus Hook & Arn.	arbusto	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Helianthus annuus L.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Helianthus californicus DC.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Hemizonia fasciculata (DC.) Torrey & A. Gray.	arbusto	ripario	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Hypochoeris glabra L.	hierba	ripario	Introducida	Uso no reportado
Asteraceae	Iva hayesiana A. Gray	arbusto	ripario	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Lasthenia californica Lindley	hierba	matorral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Lasthenia cf. microglossa (DC.) E. Greene	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Layia platiglossa (Fischer & Meyer) A. Gray	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Machaeranthera juncea (E. Greene) Shinn.	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Machaeranthera lagunensis Keck	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Madia cf. elegans D. Don ex. Lindley	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Microseris linearifolia (DC.) Sch.-Bip.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Pentachaeta aurea Nuttall	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Pluchea sericea (Nutt.) Coville	arbusto	ripario	Nativa	Especie útil; artesanal
Asteraceae	Stephanomeria exigua Nuttall	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado

Flora Potencial del Valle de Guadalupe POEVG 2006

FAMILIA	ESPECIES	FORMA DE VIDA	VEGETACION	DISTRIBUCION	USOS
Asteraceae	Stephanomeria virgata Benth	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Stylocline gnaphalioides Nuttall	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Taraxacum officinale Weber in Wiggers.	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Asteraceae	Verbesina dissita A. Gray	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Asteraceae	Viguiera laciniata A. Gray	arbusto	matorral	Nativa	Especie útil; medicinal, ornamental
Boraginaceae	Cryptantha intermedia (A. Gray) Greene	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Brassicaceae	Brassica geniculata (Desf) J. Ball.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Especie útil; comestible, condimento, forrajera
Brassicaceae	Brassica nigra (L.) Koch.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Brassicaceae	Lepidium nitidum Nuttall var. nitidum	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Brassicaceae	Raphanus sativus L.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Brassicaceae	Roripa nasturtium-aquaticum (L.) Hayek	hierba	ripario (manantial)	Introducida	Uso no reportado
Brassicaceae	Sisymbrium orientale L	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Brassicaceae	Streptanthus heterophyllus Nuttall	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Cactaceae	Echinocereus engelmannii (Parry ex. Engelm.) Rumlper	suculenta	chaparral	Nativa	Especie útil; comestible
Cactaceae	Ferocactus viridescens (Torrey & A. Gray) Britton & Rose	suculenta	chaparral	Endémica	Especie útil; comestible
Cactaceae	Opuntia acanthocarpa Engelm. var. acanthocarpa	suculenta	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Cactaceae	Opuntia littoralis (Engelman) Cockl.	suculenta	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Campanulaceae	Nemacladus pinnatifidus E. Greene	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Capparidaceae	Isomeris arborea Nutt. en Torr. & Gray var. angustata Parish	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Caprifoliaceae	Lonicera subspicata Hook & Arn. var. johnstonii Keck	bejuco,liana	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Caprifoliaceae	Sambucus mexicana Presl.	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; maderable, medicinal
Caryophyllaceae	Cardionema ramosissima (Weinm.) Nels. & Macbr.	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Introducida	Uso no reportado
Caryophyllaceae	Cerastium viscosum L.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Caryophyllaceae	Loeflingia squarrosa Nuttall	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Caryophyllaceae	Silene gallica L.	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Caryophyllaceae	Silene laciniata Cav. var. angustifolia Hitch. & Maguire	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Chenopodiaceae	Chenopodium ambrosioides L.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Chenopodiaceae	Chenopodium californicum (S.Wats.) S. Wats	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Chenopodiaceae	Salsola kali L.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Convolvulaceae	Cuscuta subinclusa Dur. & Hilg.	hierba parásita	matorral	Nativa	Uso no reportado
Crassulaceae	Dudleya attenuata (S. Watson) Moran	crasa	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Crassulaceae	Dudleya pulverulenta (Nutt.) Britt & Rose	crasa	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Cucurbitaceae	Marah macrocarpus (Greene) Greene	bejuco,hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Cupressaceae	Cupressus forbesii Jepson	árbol	bosque de coníferas	Nativa	Especie útil; maderable
Cyperaceae	Scirpus acutus Bigelow	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Uso no reportado
Ephedraceae	Ephedra californica S. Watson	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Ericaceae	Arbutus menziesii Pursh	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Ericaceae	Arctostaphylos glauca Lindl.	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; maderable, combustible, medicinal
Ericaceae	Arctostaphylos cf. glandulosa Eastwood	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; maderable, combustible
Ericaceae	Arctostaphylos cf. glauca Lindley	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; maderable, combustible
Ericaceae	Arctostaphylos cf. otayensis Wiesel. & B. Schreiber	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; maderable, combustible
Ericaceae	Ornithostaphylos oppositifolia (C. Parry) Small	arbusto	chaparral	Endémica	Uso no reportado
Ericaceae	Xylococcus bicolor Nuttall	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Euphorbiaceae	Acalypha californica Benth	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Euphorbiaceae	Croton californicus Muell.-Arg.	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Uso no reportado
Euphorbiaceae	Eremocarpus setigerus (Hook) Benth	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Euphorbiaceae	Euphorbia micromera Engelm.	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Especie útil; medicinal
Euphorbiaceae	Euphorbia polycarpa Benth	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Euphorbiaceae	Ricinus communis L.	arbusto	chaparral	Introducida	Especie útil; medicinal
Euphorbiaceae	Stillingia linearifolia S. Watson	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Uso no reportado
Fabaceae	Astragalus trichopodus (Nuttall) A. Gray	hierba	chaparral	Nativa	Especie útil; forraje
Fabaceae	Lathyrus alefeldii White	bejuco, liana	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Fabaceae	Lotus grandiflorus (Benth) E. Greene	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Fabaceae	Lotus saluginosus E. Greene	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado

Flora Potencial del Valle de Guadalupe POEVG 2006

FAMILIA	ESPECIES	FORMA DE VIDA	VEGETACION	DISTRIBUCION	USOS
Fabaceae	Lotus scoparius (Nutt. ex T. & G.) var. scoparius Nutt.	hierba	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal, forrajera
Fabaceae	Lotus strigosus (Nuttall in Torrey & A.Gray) Ottley	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Fabaceae	Lupinus bicolor Lindley	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Fabaceae	Lupinus truncatus Nuttall ex Hook & Arn.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Fabaceae	Melilotus indica (L.) All.	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Fabaceae	Trifolium tridentatum Lindley	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Fabaceae	Vicia exigua Nuttall var. exigua	bejuco,liana	chaparral	Nativa	Especie útil; forrajera
Fagaceae	Quercus agrifolia Née.	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; combustible, maderable
Fagaceae	Quercus cf. cornelius-mulleri K. Nexon & K. Steele	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; combustible, maderable
Fagaceae	Quercus cf. engelmannii E. Greene	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; combustible, maderable
Fagaceae	Quercus dumosa Nutt.	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; comestible, combustible
Gentianaceae	Centaurium venustum (A. Gray) Robinson	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Geraniaceae	Erodium cicutarium (L.) L'Her	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Grossulariaceae	Ribes malvaceum Smith	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Hippocastanaceae	Aesculus parryi A. Gray	arbusto	matorral	Endémica	Especie útil; forrajera
Hydrophyllaceae	Emmenanthe penduliflora Benth. var. penduliflora	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Hydrophyllaceae	Eriodictyon angustifolium Nuttall	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Hydrophyllaceae	Eriodictyon trichocalyx Heller	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Hydrophyllaceae	Phacelia cf. brachyloba (Bentham) A. Gray	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Hydrophyllaceae	Phacelia distans Bentham	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Hydrophyllaceae	Phacelia parryi Torrey	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Hydrophyllaceae	Pholistoma racemosum (Nuttall) Constance	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Iridaceae	Sisyrinchium bellum S. Watson	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Juncaceae	Juncus acutus L.	hierba	ripario (manantial)	Nativa	Especie útil; artesanal
Juncaceae	Juncus cf. sphaerocarpus Ness	hierba	ripario (manantial)	Nativa	Especie útil; artesanal
Lamiaceae	Lepechinia cardiophylla Epling	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Lamiaceae	Marrubium vulgare L.	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Lamiaceae	Salvia apiana Jepson	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Lamiaceae	Salvia columbariae Bentham	hierba	chaparral	Nativa	Especie útil; comestible, medicinal
Lamiaceae	Salvia munzii Epling	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Lamiaceae	Satureja chandleri (Brandege) Druce	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Lamiaceae	Trichostema parishii Vasey	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Liliaceae	Allium haematochiton S. Watson	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Liliaceae	Allium praecox T.S. Brandege	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Liliaceae	Calochortus clavatus Wats.	hierba	chaparral	Nativa	Especie útil; ornamental
Liliaceae	Calochortus concolor (Baker) Purdy	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Liliaceae	Calochortus splendens Douglas ex Bentham	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Liliaceae	Dichelostemma pulchella (Salisb.) Heller	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Liliaceae	Yucca schidigera Roehl. ex. Ortega	crasa	chaparral	Nativa	Especie útil; artesanal
Malvaceae	Malacothamnus fasciculatus (Nuttall) Greene	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; forrajera
Malvaceae	Malva parviflora L.	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Malvaceae	Sphaeralcea ambigua A. Gray	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Nyctaginaceae	Mirabilis californica Gray	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Oleaceae	Fraxinus trifoliata (Torrey) Lewis & Epling	árbol	ripario	Endémica	Especie útil; medicinal
Onagraceae	Camissonia bistorta (Nutt. ex T. & G.) Raven	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Onagraceae	Camissonia robusta Raven	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Onagraceae	Clarkia cf. delicata (Abrams) Nelson & J. F. Macbr.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Oxalidaceae	Oxalis pes-caprae L.	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Papaveraceae	Dendromecon rigida Bentham	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Papaveraceae	Dicentra chrysantha (Hook & Arn.) Walp.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Papaveraceae	Eschscholzia californica Cham.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Papaveraceae	Romneya coulteri Harvey	arbusto	ripario	Nativa	Especie útil; medicinal, ornamental
Pinaceae	Pinus attenuata Lemmon	árbol	bosque de coníferas	Nativa	Especie útil; maderable

Flora Potencial del Valle de Guadalupe POEVG 2006

FAMILIA	ESPECIES	FORMA DE VIDA	VEGETACION	DISTRIBUCION	USOS
Pinaceae	<i>Pinus coulteri</i> D. Don	árbol	bosque de coníferas	Nativa	Especie útil; maderable
Platanaceae	<i>Platanus racemosa</i> Nuttall	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; maderable
Poaceae	<i>Avena barbata</i> L.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Especie útil; forrajera
Poaceae	<i>Bromus cf. ciliatus</i> L.	hierba	ripario	Introducida	Uso no reportado
Poaceae	<i>Bromus mollis</i> L.	hierba	matorral	Introducida	Uso no reportado
Poaceae	<i>Bromus rubens</i> L.	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Poaceae	<i>Distichlis spicata</i> (L.) Greene	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Uso no reportado
Poaceae	<i>Gastridium ventricosum</i> (Gouan) Shinz & Thell.	hierba	ripario	Introducida	Uso no reportado
Poaceae	<i>Muhlenbergia cf. utilis</i> (Torrey) Hitch.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Poaceae	<i>Nassella pulchra</i> (A. Hitchc.) Barkworth	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Poaceae	<i>Schismus barbatus</i> (L.)Thell.	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Introducida	Uso no reportado
Polemoniaceae	<i>Allophyllum glutinosum</i> (Bentham) A. Grant & V. Grant	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Polemoniaceae	<i>Eriastrum cf. filifolium</i> (Nuttall) Wooton & Standley	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Polemoniaceae	<i>Gilia angelensis</i> V. Grant	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Polemoniaceae	<i>Gilia cf. caruifolia</i> Abrams	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Polemoniaceae	<i>Navarretia hamata</i> Greene ssp. <i>leptantha</i> (Greene) Mason	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Polemoniaceae	<i>Phlox austromontana</i> Coville	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Polygonaceae	<i>Chorizanthe fimbriata</i> Nuttall var. <i>fimbriata</i>	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Polygonaceae	<i>Eriogonum fasciculatum</i> Benth. var. <i>fasciculatum</i>	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Polygonaceae	<i>Eriogonum thurberi</i> Torrey	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Polygonaceae	<i>Eriogonum wrightii</i> Benth. var. <i>membranaceum</i> Jepson	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Polygonaceae	<i>Pterostegia drymarioides</i> (Fischer & C. Meyer) Weak.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Polygonaceae	<i>Rumex crispus</i> L.	hierba	chaparral	Introducida	Uso no reportado
Polygonaceae	<i>Rumex hymenosepalus</i> Torrey	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Uso no reportado
Polypodiaceae	<i>Cheilanthes newberryi</i> (D. Eaton) Domin	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Polypodiaceae	<i>Pellaea andromedifolia</i> (Kaulf.) Feé	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Polypodiaceae	<i>Woodwardia fimbriata</i> Sm. ex. Rees	hierba	ripario	Nativa	Uso no reportado
Portulacaceae	<i>Calandrinia ciliata</i> (Ruiz & Pavón) DC.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Primulaceae	<i>Anagallis arvensis</i> (L.) Krause	hierba	vegetación secundaria	Introducida	Uso no reportado
Ranunculaceae	<i>Delphinium cardinale</i> Hook	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Ranunculaceae	<i>Ranunculus hebecarpus</i> Hook & Arn.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Rhamnaceae	<i>Adolphia californica</i> S. Wats.	arbusto	matorral	Nativa	Uso no reportado
Rhamnaceae	<i>Ceanothus dentatus</i> Torrey & A. Gray	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Rhamnaceae	<i>Ceanothus greggi</i> A. Gray	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Rhamnaceae	<i>Ceanothus tomentosus</i> C. Parry	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Rhamnaceae	<i>Rhamnus californica</i> S. Wats.	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; comestible, medicinal
Rhamnaceae	<i>Rhamnus crocea</i> Nutt. in Torr. & Gray	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; comestible
Rosaceae	<i>Adenostoma fasciculatum</i> H. & A.	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; ornamental
Rosaceae	<i>Adenostoma sparsifolium</i> Torrey	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Rosaceae	<i>Cercocarpus betuloides</i> Nuttall	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; artesanal
Rosaceae	<i>Heteromeles arbutifolia</i> M. Roem.	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; comestible, ornamental
Rosaceae	<i>Prunus ilicifolia</i> (Nutt.) Walp.	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; forrajera
Rubiaceae	<i>Galium angustifolium</i> Nutt. ssp. <i>angustifolium</i>	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Rutaceae	<i>Cneoridium dumosum</i> (Nutt.)Hook	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; aromática, forrajera
Salicaceae	<i>Populus fremontii</i> Watson	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; medicinal, ornamental
Salicaceae	<i>Salix cf. exigua</i> Nuttall	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; medicinal, ornamental
Salicaceae	<i>Salix laevigata</i> Bebb.	árbol	ripario	Nativa	Especie útil; artesanal, medicinal
Saururaceae	<i>Anemopsis californica</i> (Nutt.) Hook. & Arn.	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Especie útil; medicinal
Scrophulariaceae	<i>Antirrhinum cyathiferum</i> Bentham	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Scrophulariaceae	<i>Castilleja affinis</i> Hook & Arn.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Scrophulariaceae	<i>Castilleja exserta</i> (A.A. Heller) Chuang & Heckard ssp. <i>exserta</i>	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Scrophulariaceae	<i>Castilleja foliolosa</i> Hook. & Arn.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Scrophulariaceae	<i>Diplacus aurantiacus</i> Curt ssp. <i>australis</i> (McMinn.) Munz.	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Scrophulariaceae	<i>Keckiella antirrhinoides</i> (Benth.) Straw ssp. <i>antirrhinoides</i>	arbusto	chaparral	Nativa	Uso no reportado

Flora Potencial del Valle de Guadalupe POEVG 2006

FAMILIA	ESPECIES	FORMA DE VIDA	VEGETACION	DISTRIBUCION	USOS
Scrophulariaceae	Mimulus brevipes Bentham	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Scrophulariaceae	Mimulus floribundus Lindley	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Scrophulariaceae	Penstemon spectabilis Thurber	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Scrophulariaceae	Scrophularia californica Cham. & Schldl. ssp. floribunda (E. Greene) Shaw	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Selaginellaceae	Selaginella bigelovii Underw.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Selaginellaceae	Selaginella cinerascens A.A. Eat.	hierba	matorral	Nativa	Uso no reportado
Simmondsiaceae	Simmondsia chinensis (Link.) C.K. Schneid.	arbusto	chaparral	Nativa	Especie útil; comestible, medicinal, industrial
Solanaceae	Datura discolor Bernh.	hierba	chaparral	Nativa	Especie útil; medicinal
Solanaceae	Datura wrightii Regel	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Especie útil; medicinal
Solanaceae	Nicotiana clevelandii A. Gray	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Solanaceae	Nicotiana glauca Grah.	arbusto	chaparral	Introducida	Especie útil; medicinal
Solanaceae	Solanum douglasii Dunal	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Tamaricaceae	Tamarix parviflora DC.	arbusto	ripario	Introducida	Especie útil; retención de suelos
Tamaricaceae	Tamarix ramosissima Ledeb.	arbusto	ripario	Introducida	Especie útil; retención de suelos
Typhaceae	Typha domingensis Pers.	hierba	ripario (lecho de arroyo)	Nativa	Uso no reportado
Urticaceae	Hesperocnide tenella Torr.	hierba	chaparral	Nativa	Uso no reportado
Vitaceae	Vitis girdiana Munson	bejuco,liana	ripario	Nativa	Uso no reportado

ESPECIES DE JARDINES Y CULTIVOS

FAMILIA	ESPECIES	FORMA DE VIDA	VEGETACION	DISTRIBUCION	USOS
Anacardiaceae	Schinus molle L.	árbol	jardin	Introducida	Especie útil; ornamental
Apiceae	Anethum graveolens L.	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; condimento, medicinal
Asteraceae	Arnica montana L.	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; medicinal
Asteraceae	Gnaphalium conoideum Kunth	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; medicinal
Asteraceae	Matricaria chamomilla L.	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; medicinal
Cucurbitaceae	Cucurbita pepo L.	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; comestible
Lamiaceae	Menta viridis L.	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; medicinal, condimento
Lamiaceae	Rosmarinus officinalis L.	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; condimento
Liliaceae	Allium sativum L.	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; condimento
Liliaceae	Aloe vera L.	crasa	jardin	Introducida	Especie útil; ornamental
Myrtaceae	Eucalyptus sp.	árbol	jardin	Introducida	Especie útil; maderable, medicinal
Oleaceae	Olea europaea L.	árbol	cultivo	Introducida	Especie útil; comestible
Passifloraceae	Passiflora choconiana (S. Watson) Killip.	arbusto	jardin	Introducida	Especie útil; medicinal
Poaceae	Avena sativa L.	hierba	cultivo	Introducida	Especie útil; forrajera
Poaceae	Hordeum vulgare L.	hierba	cultivo	Introducida	Especie útil; comestible
Poaceae	Triticum aestivum L.	hierba	cultivo	Introducida	Especie útil; comestible
Poaceae	Andropogon citratus DC	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; medicinal
Poaceae	Arundo donax L.	hierba	jardin	Introducida	Especie útil; ornamental
Rosaceae	Cydonia oblonga L.	árbol	jardin	Introducida	Especie útil; ornamental
Rosaceae	Prunus persica (L.) Batsch.	árbol	jardin	Introducida	Especie útil; comestible
Rutaceae	Citrus limonium Risso	árbol	jardin	Introducida	Especie útil; medicinal
Rutaceae	Ruta graveolens L.	arbusto	jardin	Introducida	Especie útil; medicinal
Vitaceae	Vitis vinifera L.	bejuco,liana	cultivo	Introducida	Especie útil; comestible

BIBLIOGRAFIA

- Beauchamp, M.R. 1986. A flora of San Diego County California. A Sweetwater River Press Publication. National City, California. USA. 241 pp.
- Cano, B. C. 1990. Estudio etnobotánico comparativo en la región del valle de Guadalupe, Municipio de Ensenada, Baja California. Memoria del Curso de titulación. UABC, Baja California, México. 51 pp.
- Hickman, C. J. (ed.) 1993. The Jepson Manual. Higher plants of California. University of California Press. Los Angeles, California. USA. 1400 pp.
- Roberts, C. N. 1989. Baja California. Plant Field Guide. Natural History Publishing Company. La Jolla, California. USA. 309
- Wiggins, L. I. 1980. Flora of Baja California. Stanford University Press. Stanford, California. USA. 1025 pp.

Fauna Potencial del Valle de Guadalupe POEVG 2006

ORDEN	Nombre Científico	Nombre Común	Hábitat	Estatus	Migratoria
ANFIBIOS	Bufo microscaphus	Sapo	Ripario, ciénegas y embalses	Silvestre	Residente
ANFIBIOS	Hyla regilla	Rana	Ripario, ciénegas y embalses	Silvestre	Residente
AVES	Agelaius phoeniceus	Tordo Sargento	Ripario, tulares, cienegas, campos de cultivo	Silvestre	Residente
AVES	Aphelocoma coerulescens	Azulejo, Cuervo azul	Arboreo, arbustivo, herbáceo, ripario y perchas	Silvestre	Residente
AVES	Bubulcus ibis	Garza garrapatera	Cultivos y pastizales	Tolerante	Residente
AVES	Buteo jamaicensis	Halcón de cola roja	Arboreo, arbustivo, pastizales, ripario	Silvestre	Residente
AVES	Callipepla californica	Codorniz	Herbaceo, arbustivo y basal	Silvestre	Residente
AVES	Carduelis lawrencei	Jilguero gris	Arboreo, arbustivo, pastizales, chaparral	Silvestre	Residente
AVES	Carpodacus mexicanus	Gorrión mexicano	Arboreo, herbáceo, basal, perchas, construcciones	Tolerante	Residente
AVES	Cathartes aura	Zopilote, Aura	Arboreo, perchas, cultivos y ripario	Silvestre	Residente
AVES	Charadrius vociferus	Tildio	Riparios, riberas de cuerpos de agua, cienegas	Silvestre	Residente
AVES	Chondestes grammacus	Gorrión arlequín	Campos abiertos con arbustos y árboles, perchas	Tolerante	Residente
AVES	Columba livia	Paloma común	Construcciones, jardines, perchas, cultivos	Tolerante/Introducida de Europa	Residente
AVES	Corvus brachyrhynchos	Cuervo	Estrato arboreo, arboreo basal y perchas	Silvestre	Residente
AVES	Corvus corax	Cuervo	Estrato arboreo, arboreo basal y perchas	Silvestre	Residente
AVES	Egretta thula	Garzón blanco	Ripario, ciénegas y embalses	Silvestre	Residente
AVES	Elanus caeruleus	Halcón de hombros negros	Arboreo, arbustivo, ripario y perchas	Silvestre	Residente
AVES	Euphagus cyanocephalus	Chanate	Campos de cultivo, perchas, jardines, ripario	Tolerante	Residente
AVES	Falco sparverius	Halconcito	Arboreo, arbustivo, pastizales, ripario, urbano	Silvestre	Residente
AVES	Geococcyx californianus	Correcaminos	Herbáceo, basal, rocosas	Silvestre	Residente
AVES	Guiraca caerulea	Pico grueso azul	Ripario, estrato arboreo	Silvestre	Migratorio anidante estival
AVES	Himantopus mexicanus	Avoceta mexicana	Riparios, riberas de cuerpos de agua, cienegas	Silvestre	Residente
AVES	Hirundo pyrrhonota	Golondrina	Riparios, pastizales, cultivos y cañones	Silvestre	Migratoria anidante
AVES	Icterus galbula	Calandria	Arboreos, perchas, jardines, cultivos, construcciones	Tolerante	Residente
AVES	Limnodromus sp	Costurero	Riparios, riberas de cuerpos de agua, cienegas	Silvestre	Residente
AVES	Mimus polyglottos	Cenzontle	Arboles, arbustos, herbáceos, perchas, construcciones	Tolerante	Residente
AVES	Passer domesticus	Gorrión común	Arboreo, herbáceo, basal, perchas, construcciones	Tolerante/Introducido Europeo	Residente
AVES	Pipilo fuscus	Rascador pardo	Arbustivo pedregoso, ripario, herbáceo, basal, perchas	Silvestre	Residente
AVES	Pyrocephalus rubinus	Mosquero cardenalito	Arboreo, arbustivo, ripario, pastizales y perchas	Silvestre	Residente
AVES	Sayornis nigricans	Mosquero negro	Ripario, arboreo, cultivos, jardines cerca de agua	Tolerante	Residente
AVES	Sialia currucoides	Azulejo palido	Pastizales, arboreo, arbustivo, perchas y cultivos	Silvestre	Residente
AVES	Sturnella neglecta	Estornino de las praderas	Pastizales, perchas y matorrales	Silvestre	Residente
AVES	Sturnus vulgaris	estornino		Introducido	
AVES	Tiranus verticalis	Papamoscas	Pastizales, arboreo, arbustivo, perchas, cultivos	Silvestre	Residente
AVES	Tyto alba	Tecolote moteado	Arboreo, arbustivo, herbáceo, perchas, ripario	Silvestre	Residente
AVES	Zenaida asiatica	Paloma		Introducido	
AVES	Zenaida macroura	Paloma	Cultivos, arboreos, arbustivos, pastizales y perchas	Tolerante	Residente
AVES	Zonotrichia leucophrys	Gorrión de cabeza blanca	Arbustos, herbáceos y perchas	Silvestre	Migratorio invernante
MAMIFEROS	Ammospermophilus leucurus	Ardilla			
MAMIFEROS	Antrozous pallidus	Murciélago			
MAMIFEROS	Bassariscus astutus	Cacomixtle			
MAMIFEROS	Canis latrans	Coyote	Laderas altas y encinares	Silvestre	Residente
MAMIFEROS	Chaetodipus fallax	Ratón espinoso			
MAMIFEROS	Dipodomys sp	Rata canguro	Matorrales, pastizales y cultivos	Silvestre	Residente
MAMIFEROS	Eptesicus fuscus	Murciélago			
MAMIFEROS	Lasiurus cinereus	Murciélago			

Fauna Potencial del Valle de Guadalupe POEVG 2006

ORDEN	Nombre Científico	Nombre Común	Hábitat	Estatus	Migratoria
MAMIFEROS	Lasiurus xanthinus	Murciélago			
MAMIFEROS	Lepus californicus	Liebre	Pastizales, cultivos y matorrales	Silvestre	Residente
MAMIFEROS	Lynx rufus	Gato montes	Matorrales densos, encinares, laderas altas	Silvestre	Residente
MAMIFEROS	Macrotus californicus	Murciélago			
MAMIFEROS	Mephitis mephitis	Zorrillo rayado			
MAMIFEROS	Mus musculus	Ratón doméstico	Cultivos, pastizales, ripario y construcciones	Tolerante/Cosmopolita	Residente
MAMIFEROS	Mustela frenata	Comadreja			
MAMIFEROS	Myotis californica	Murciélago			
MAMIFEROS	Myotis ciliolabrum	Murciélago			
MAMIFEROS	Myotis volans	Murciélago			
MAMIFEROS	Myotis yumanensis	Murciélago			
MAMIFEROS	Neotoma fuscipes	Rata de campo			
MAMIFEROS	Neotoma lepida	Ratón de campo	Cultivos, pastizales, matorrales y ripario	Silvestre	Resistente
MAMIFEROS	Notiosorex crawfordi	Musaraña			
MAMIFEROS	Nyctinomops femorosaccus	Murciélago			
MAMIFEROS	Odocoileus hemionus	Venado bura	Laderas con chaparral denso, riparios y encinares	Silvestre	Residente
MAMIFEROS	Onychomys torridus	Ratón de pastizal			
MAMIFEROS	Perognathus longimembris	Ratón espinoso			
MAMIFEROS	Peromyscus boylii	Ratón de campo			
MAMIFEROS	Peromyscus californicus	Ratón de campo			
MAMIFEROS	Peromyscus eremicus	Ratón de campo			
MAMIFEROS	Peromyscus maniculatus	Ratón de campo			
MAMIFEROS	Pipistrellus hesperus	Murciélago			
MAMIFEROS	Procyon lotor	Mapache			
MAMIFEROS	Puma concolor	León o Puma			
MAMIFEROS	Rattus rattus	Rata doméstica	Cultivos, pastizales, matorrales, construcciones	Tolerante/Cosmopolita	Residente
MAMIFEROS	Reithrodontomys megalotis	Ratón de campo			
MAMIFEROS	Sorex ornatus	Musaraña		Sujeta a protección especial	
MAMIFEROS	Spermophilus beecheyi	Ardilla terrestre	Cultivos, pastizales, matorrales y ripario	Tolerante	Residente
MAMIFEROS	Spilogale putorius	Zorrillo manchado			
MAMIFEROS	Sylvilagus audubonii	Conejo de matorral	Pastizales, cultivos y matorrales	Tolerante	Residente
MAMIFEROS	Sylvilagus bachmani	Conejo			
MAMIFEROS	Tadarida brasiliensis	Murciélago			
MAMIFEROS	Taxidea taxus	Tejón o tlalcoyote			
MAMIFEROS	Thomomys bottae	Topo o tuza			
MAMIFEROS	Thomomys umbrinus	Topo	Pastizales, cultivos y matorrales	Tolerante	Residente
MAMIFEROS	Urocyon cinereoargenteus	Zorra gris			
REPTILES	Crotalus ruber	Serpiente de cascabel	Chaparral, cultivos, pastizales y ripario	Silvestre/Sujeta a protección especial	Residente
REPTILES	Phrynosoma coronatum	Camaleón	Chaparral	Silvestre	Residente
REPTILES	Sceloporus occidentalis	Cachora	Matorrales, jardines y construcciones	Tolerante	Residente
REPTILES	Uta stansburiana	Salamandra	Ripario, ciénegas y embalses	Silvestre	Residente

A N E X O

CARTOGRAFICO